

Secretaría. 10-02-2023.

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso PRUEBA ANTICIPADA- INTERROGATORIO DE PARTE, informándole que se presenta para reprogramar fecha de audiencia. Provea.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, diez (10) de febrero de (2023).

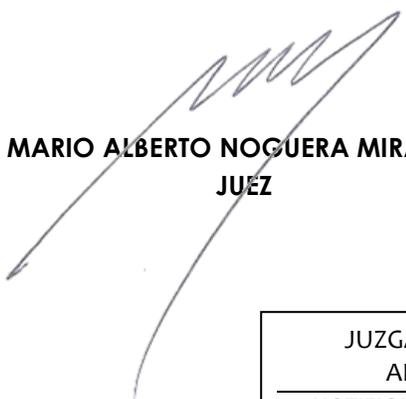
PROCESO:	PRUEBA ANTICIPADA- INTERROGATORIO DE PARTE
SOLICITANTE	RODRIGO MARTINEZ PLATA
ABSOLVENTE	CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS
RADICADO:	47-053-40-89-001-2022-00095-00

Vista la nota secretarial que antecede, se procederá señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.) a la cual se comparecerá de manera virtual por medio de la plataforma LIFESIZE y que, a su vez, el link para entrar a la misma se enviará al correo electrónico de las partes el día de la diligencia. Cualquier, duda, requerimiento o excusa deberá ser enviada al correo electrónico del despacho jprmpalaracataca@cendoj.ramajudicial.gov.co., así pues, por ser procedente lo solicitado se,

RESUELVE:

Señalase el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, a la cual se comparecerá de manera virtual por medio de la plataforma LIFESIZE y que, a su vez, el link para entrar a la misma se enviará al correo electrónico de las partes el día de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA
NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 006**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **13 de febrero de 2023**, a las 8:00 a.m.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES
Secretario

E/MC